

## CIRCULAR DARA-RRHH-012-2018

A **TODO EL PERSONAL** de las Aduanas en el Territorio Nacional y personal del Edificio Administrativo que asistan a asambleas, congresos, reuniones de trabajo, cursos de capacitaciones u otros eventos similares de acuerdo con su área especializada, se les informa que tendrán que sociabilizar los conocimientos adquiridos a través de un informe a la Unidad de Transparencia. La participación a dichos cursos deberá contar con visto bueno de la Dirección Superior. En caso de cursos y/o capacitaciones tendrán que realizar las capacitaciones o entrenamiento correspondiente a fin de transmitir y replicar el conocimiento adquirido.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de febrero de 2018.



**Lic. Indira Melisa Cárcamo**  
Gerente de Recursos Humanos  
**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

Cc Archivo